

Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra, que figuran en la siguiente relación, para que acudan al Ayuntamiento de Villanueva de la Serena el próximo día 20 de julio, a las diez horas, para el levantamiento de las correspondientes actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre. Aportará la documentación acreditativa de su titularidad (bien certificado del Registro de la Propiedad o escritura pública o sus fotocopias), el recibo de la Contribución que abarque los dos últimos años o fotocopias de los mismos. Los afectados pueden hacerse acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario si lo estiman oportuno.

Según lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados.

Relación que se cita

- Finca 1: Don Juan Carmona Lozano.
- Finca 2: Doña Dolores López Genovés.
- Finca 3: Transformación Agrícola, S. A.
- Finca 4: Don Manuel Reseco.
- Finca 5: Don Alfonso Romero Sánchez.
- Finca 6: Don Alfonso Manchado Martín.
- Finca 7: Don Juan Antonio Lozano Romero.
- Finca 8: Don Andrés Romero Huertas.
- Finca 9: Don Luis Meras Tejeda.
- Finca 10: Don Ricardo García Martínez y hermanos.
- Finca 11: Don Juan Hidalgo Pérez.
- Finca 12: Don Germán Naranjo Reja.
- Finca 13: Don Manuel Vilches Charro.
- Finca 14: Don Manuel Mera Guisado.
- Finca 15: Doña Juana Lozano Carmona.
- Finca 16: Don José García Barrantes.
- Finca 17: Don Pedro Corraliza Benito-Cano.

- Finca 21: Don Benito Rodríguez Corraliza.
- Finca 22: Don Isidoro Morcillo Risco.
- Finca 23: Don Manuel Rodríguez Sánchez.
- Finca 24: Don Victoriano Romero Manchado.
- Finca 25: Doña Primitiva Manchado Delgado.
- Finca 26: Don José Calderón Borrasca.
- Finca 27: Herederos de don José Vargas Sánchez.
- Finca 28: Doña Paulina y doña Alfonsa Cabanillas Tapia.
- Finca 29: Hermanos Castillo Casillas.
- Finca 30: Herederos de don Pedro Fernández-Trejo Guisado.
- Finca 31: Don José Tejada Fernández.
- Finca 32: Don Alfonso Pineda Cabanillas.
- Finca 33: Don Marcos Hidalgo Rebollo.
- Finca 34: Don Fernando Naranjo Mendoza.
- Finca 35: Don Elías González Carapeto.
- Finca 36: Don Jerónimo Santana Gil.
- Finca 37: Don José María González-Habas Barrantes.
- Finca 38: Don Vicente Rodríguez Jiménez.
- Finca 39: Doña Clara Carmona Ribera.
- Finca 40: Herederos de don Felipe Tapias Donoso.
- Finca 41: Don Jorge Ramos Borrallo.
- Finca 42: Don Francisco Guisado Borrallo.
- Finca 43: Don Pablo Renco Benítez-Cano.
- Finca 44: Don Florencio Gallardo Tapia.
- Finca 45: Don Francisco Morcillo Martín.
- Finca 46: Viuda de don Rufino Olivares Manchado.
- Finca 47: Don José Loro Rodríguez.
- Finca 48: Herederos de doña Encarnación Carmona Ramos.
- Finca 49: Don Emilio Parra López.
- Finca 50: Don Alfredo Muñoz Hidalgo.
- Finca 51: Don Juan Santos Pineda Cabanillas.
- Finca 52: Don Eduardo Mejías Tapias.
- Finca 53: Don Anastasio Pérez Piñero.
- Finca 54: Don Nicolás Sánchez Santacruz.
- Finca 55: Don Dionisio Pizarro Ramos.
- Finca 56: Don José Cerezo Fernández.
- Finca 57: Herederos de don Arturo Gallego Gallardo.

Madrid, 28 de junio de 1978.—El Ingeniero Director, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones.—8.756-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17764 ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Formación Profesional de los libros que se citan.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 13 de septiembre), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en Centros docentes de Formación Profesional de los libros que se relacionan en el anexo de esta disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Enseñanzas Medias, Raúl Vázquez Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias,

ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros para Formación Profesional, con expresión de la materia, título, curso, nombre del autor y de la Editorial.

1. Guía didáctica del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º): Ninguno.
2. Libros del Alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

LENGUA ESPAÑOLA

- Lengua española y Literatura. Segundo curso, segundo grado, Josefa Ligero Montero y otro; Editorial Luis Vives.
- Lengua y Literatura «Lexicón 3». Tercer curso, segundo grado, Bonnin y otros; Editorial Vicens Vives.
- Lengua española «Lexicón 2». Segundo curso, segundo grado, J. Bonnin y otros; Editorial Vicens Vives.

LENGUA MODERNA

- Inglés. Tercer curso, segundo grado, Lucía Carrasco y otros; Editorial Anaya.

FORMACION HUMANISTICA

- Formación humanística. Tercer curso, segundo grado, Pedro P. Abad; Editorial S. M.

MATEMATICAS

- Matemáticas. Segundo curso, segundo grado, José García García y otro; Editorial Marfil.
- Matemáticas (Básica). Segundo curso, segundo grado, Ignacio Lazcano Uranga; Editorial Vicens Vives.
- Matemáticas «Binomio 2». Segundo curso, segundo grado, Vila y Hernández; Editorial Vicens Vives.

FISICA Y QUIMICA

- Física y Química. Segundo curso, segundo grado, M. Parraira; Editorial Vicens Vives.

TECNICAS DE EXPRESION GRAFICA

- Técnicas gráficas «Química». Primer curso, segundo grado, F. Sanjuán; Editorial Bruño.
- Técnicas de expresión gráfica «Norma». Segundo curso, primer grado. Equipo ETP; Editorial Vicens Vives.

TECNOLOGIA DEL METAL

- Tecnología del metal «Prácticas del metal». Segundo curso, primer grado, Equipo CEAC; Editorial CEAC, S. A.

TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

- Mecanografía. Segundo curso, primer grado, Cecllio Vallejo Aller; Editorial Everest.
- Derecho civil y mercantil. Segundo curso, segundo grado, José María Alvares de Carballo; Editorial Luis Vives.

SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

- Seguridad e Higiene. Primer curso, segundo grado, Mariño Unceta; Editorial Bruño.
- Seguridad e Higiene «Riesgo». Primer curso, segundo grado, Carlos J. Fernández Herce; Editorial Vicens Vives.

TECNICAS DEL CALZADO

- Técnicas del calzado. Segundo curso, primer grado, Roque Noguera Gascón; Editorial Bruño.